

3. LA SEMANA SANTA BARROCA EN BALMASEDA. 1650/1680-1777/1808

3.1. Siglos XVII-XVIII. La Semana Santa barroca. El concilio de Trento y el triunfo de los pasos procesionales

Entre finales del siglo XVI y principios del XVII la Semana Santa tal y como se había conceptualizado en época renacentista comenzó a cambiar, dando paso a lo que hemos llamado la Semana Santa barroca.

La aparición en el siglo XVI de nuevas corrientes litúrgicas (protestantismo, calvinismo, luteranismo...) puso en duda muchos de los sacramentos y ritos litúrgicos de la iglesia católica e incluso el poder del Papa. Fue un pulso al poder eclesiástico establecido y la respuesta desde el mundo católico llegó con la celebración del Concilio de Trento entre 1545 y 1563.

El concilio se prolongó durante 18 años y, en 25 sesiones, definió de manera exhaustiva la doctrina católica. El propósito fue dotar a la iglesia de unas estrictas normas dogmáticas que estableciesen los criterios que debía seguir la comunidad cristiana para que esta no se desviase hacia las ramas protestantes.

Entre los temas que se discutieron en aquellos largos años tuvieron especial incidencia para el pueblo los relacionados con su formación litúrgica, especialmente el “Decreto sobre las imágenes” que, tratado en la sesión 25, exhortaba “a llenar las iglesias de imágenes que exciten y que inciten a la piedad”, ordenando a los obispos “que instruyan con exactitud a los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión e invocación de los santos, honor de las reliquias y uso legítimo de las imágenes según la costumbre de la Iglesia Católica y Apostólica”⁸⁶.

Eran conclusiones que, como Martínez-Burgos señala, ya habían intentado imponer los obispos castellanos con antelación y que acabarían por ser trasladadas a las reuniones de Trento. Es algo que ya hemos podido leer en el capítulo anterior:

“la sesión XXV del Concilio de Trento llevaba ya años circulando dentro del territorio español; en este sentido Trento no hace sino reafirmar y recoger sistemáticamente unas ideas que estaban siendo promulgadas por nuestros arzobispos desde los primeros años del siglo” (Martínez-Burgos 1989: 91).

El resultado de todo ello en lo referente a las procesiones y actos de Semana Santa fue el inicio del proceso de sustitución de las representaciones teatralizadas y come-

dias satíricas, allí donde se hacían, por grandes grupos escultóricos pensados para ser llevados sobre andas -los famosos pasos procesionales-, visualmente muy impactantes además de inmutables, lo que aseguraba una correcta transmisión de la doctrina, evitando las interpretaciones populares que podían darse con los autos sacramentales locales y las tradicionales comedias burlescas:

“Las críticas a las representaciones, farsas, chanzas, obras de teatro o de títeres, sobre asuntos religiosos, son fiel reflejo de una preocupación que va más allá de los límites de la moral y, ya durante el reinado de Carlos V, las constituciones sinodales insisten en acabar con este aspecto carnavalesco de la fiesta religiosa” (Martínez-Burgos 1989: 84).

El Concilio de Trento lo dejó muy claro: “enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma el pueblo recordándole los artículos de la fe, y recapacitándole continuamente en ellos”⁸⁷.

Esto no supuso una pérdida de “espectacularidad” de las procesiones pues las tallas eran sumamente expresivas y, en ocasiones, compositivamente complejas, con el atractivo añadido de que se solían vestir con llamativos y ricos ropajes: *sábanas, túnicas, capas...* Además, lo decorativo se trasladará al entorno físico, a las calles, iglesias y caminos transformando el espacio urbano en un gran escenario como de nuevo explica Martínez-Burgos:

“es el espacio urbano el que sufre una auténtica transformación, hasta convertirse en un gran escenario del que se intenta que queden desterrados aquellos rasgos más paganos que la fiesta religiosa renacentista ha heredado de la mentalidad medieval” (Martínez-Burgos 1989: 84).

En suma, la carga representativa y decorativa que, en algunos lugares, recaía hasta el momento en los autos dramatizados y, por tanto, en las personas, se trasladará ahora a la madera y a la piedra, a los pasos procesionales y a la ciudad, que se decorará profusamente. Allí donde no se había desarrollado la tradición de los autos, los pasos simplemente se fueron añadiendo.

Preocupaba, además, que no hubiera una correcta “preparación cuaresmal, los ritos litúrgicos, en particular la adoración del Santísimo, y en grado máximo las procesiones por su recorrido, su comitiva mixta, los actos de los disciplinantes y los horarios nocturnos de las celebraciones” (García Oro y Portela 1998: 24), por lo que se denunciaban tam-

86 <https://studylib.es/doc/9153910/decreto-sobre-las-im%C3%A1genes-del-concilio-de-trento-->

87 <https://studylib.es/doc/9153910/decreto-sobre-las-im%C3%A1genes-del-concilio-de-trento-->

bién actos irreverentes: procesiones nocturnas (que se querían prohibir desde mediados del siglo pasado), ventas de comida, promiscuidad de los asistentes, etc.

De esta manera, los autos en los que tomaban parte personas interpretando a Jesucristo, al Cirineo o a los sayones serían sustituidos en época barroca por pasos procesionales que representarían la misma escena, pero ahora tallada bajo los criterios impuestos en el Concilio de Trento, y lo mismo ocurrirá con el resto de personajes: Jesús azotado, la Virgen Dolorosa, San Juan...

Los cambios comenzaron a percibirse a principios del XVII. En Sevilla, todavía en 1562 la procesión se limitaba a llevar la imagen de un Jesús Crucificado pero ya hacia 1600 hicieron acto de aparición los nuevos bultos sobre andas: Crucificado de la Clemencia (1606), Nazareno de Pasión (1610 o 1615), Crucificado del Calvario (1611)... así como los pasos del misterio y las imágenes de María, la Verónica, Azotes y Columna, La Cena, Oración del huerto... siendo el Sínodo de 1604 la fecha en la que el obispo sevillano prohibirá definitivamente las representaciones dramatizadas (Sánchez Herrero 1987: 54).

El mismo proceso se daría a lo largo del siglo XVII en lugares como Valladolid, Madrid, Segovia, Zamora o Burgos, aunque prácticamente en todos los lugares -allí donde había una cofradía de la Vera Cruz o del Nazareno- sobrevivirán los disciplinantes que seguirán castigándose la espalda hasta 1777, año en el que la Real Cédula de Carlos III los prohibirá definitivamente (Sánchez Herrero 1987: 54).

Las cofradías de la Vera Cruz, de hecho, siguieron teniendo un papel fundamental en la organización de las procesiones de Semana Santa y continuarán disciplinándose en ellas.

Barthelemy Joly, consejero y limosnero del rey de Francia que viajó por el Reino de Castilla entre 1603 y 1604, transmitió en sus textos *“el sonido de los latigazos, las lamentaciones de los asistentes y la melodía de la trompeta”* durante las procesiones de Semana Santa de Valladolid, y el portugués Tomé Pinheiro da Veiga relató que, en 1605, en la misma ciudad, salió una procesión en la que tomaron parte 1400 disciplinantes y 650 hermanos de la luz y en la que destacaban los pasos procesionales (Gijón 2016: 178): *“...en lugar de nuestras banderas pintadas [en Portugal], traen pasos de bulto, de altura proporcionada, los más bellos y hermosos que se puede imaginar...”*.

En los años 20 del siglo XVII el cambio ya se habría producido en las urbes más importantes aunque tardó en expandirse por toda la península, pues los numerosos conflictos en los que estuvo inmersa la Corona provocó períodos de crisis, retrasando en muchos lugares la asunción de las modas barrocas hasta mediados y finales de siglo, como constatamos en Las Encartaciones y otras comarcas de Bizkaia.

Más tarde o más temprano, lo barroco acabó triunfando y las calles de pueblos y ciudades acabaron por acostumbrarse a unas fiestas que se asemejaban, de manera más modesta o más elaborada, a lo que presencié el sacerdote francés Jean Muret en Madrid en 1667: *“se veían teatros lle-*

vados por más de cincuenta personas, en los que están representados todos los misterios de la pasión” (Gijón 2016: 182).

A la vez, harán acto de presencia nuevos pasos promovidos por diferentes cofradías que competirán con el resto en tamaño y diseño, dotando de mayor espectacularidad y complejidad a las procesiones, aunque esto debió darse principalmente en las grandes ciudades y no tanto en lugares pequeños donde sería todo más modesto. En Balmaseda y Las Encartaciones, de hecho, vemos una crisis de cofradías durante el siglo XVIII que llevó a la desaparición de un buen número de ellas aunque, de las que sobrevivieron, suponemos que alguna sacaría pasos.

El objetivo, además, no era sólo eliminar lo teatral como hemos comentado antes, sino también costumbres que eran consideradas poco edificantes en la manera de venerar los santos, visitar las reliquias o celebrar las fiestas. La propia corte de Felipe II emitirá disposiciones al respecto siguiendo la estela de lo que fomentó el Concilio de Trento:

“destiérrese absolutamente toda superstición en la invocación de los santos, en la veneración de las reliquias, y en el sagrado uso de las imágenes; ahuyéntese toda ganancia sordida; evítese en fin toda torpeza; de manera que no se pinten ni adornen las imágenes con hermosura escandalosa; ni abusen tampoco los hombres de las fiestas de los santos, ni de la visita de las reliquias”.

Pero no en todo tuvo éxito el Concilio y, aunque los autos terminaron por desaparecer, las procesiones barrocas se llenaron de gigantes y cabezudos, flagelantes, empalados, gentes a caballo, romanos formados en guardia..., perviviendo ritos populares muy engarzados en el pueblo como cánticos, bailes y danzas, dentro y fuera de las iglesias, cuya desaparición será reclamada constantemente por los visitantes, sin mucho éxito al parecer.

Pensemos que, como vimos en el apartado anterior, todavía en algunos lugares -entre ellos La Rioja- se seguían representando autos del prendimiento a mediados de siglo, y en la documentación hemos encontrado algunas referencias a estas costumbres tanto en Balmaseda -*“que no se hagan bayles ni juegos y comidas en el Cementerio ni otro lugar sagro”* (1706)- como en otros municipios encartados.

Por esta razón la Iglesia, a la vista de que no podía controlar todo lo relacionado con las fiestas religiosas, incidió en lo que consideraba fundamental para transmitir la doctrina: el cuidado de las imágenes, es decir, la correcta representación de esculturas y pasos.

En el mismo Sínodo del Arzobispado de Burgos de 1575 mencionado en el capítulo anterior ya se señalaba que tanto las pinturas como las esculturas debían seguir unas estrictas normas convenientes *“a la reverencia y cultos de ellas”* y se ordenaba a los visitantes que controlasen todas estas imágenes y *“si hallaren estan indecentemente pintadas las haga quitar, para q se ponga en su lugar otras quales convenga a la revrenca y culto de ellas”*.

En el caso de los pasos procesionales, que se solían engalanar con vistosos ropajes, se insistía en el especial cuidado que había que tener con esas vestiduras, evitando

que fuesen profanas y que no se decorasen con “ropajes de mujeres” (Martínez-Burgos 1989: 89):

“Otro si, ordenamos y mandamos, que las imagenes de bulto, asin las que estuviere en altares, como otras que ay para sacar en procession, se aderecen de proprias vestiduras para aquel efecto si las tuvieran, y no con vestiduras profanas, que sirven a mugres. Y ansi mesmo mandamos, que las imagines que las confradias, y otras personas tiene para sacarles su processiones, no las lleven a casas particulares, sino que esten en las yglesias, o ermitas, donde la tal cofradía estuviere instituyda, y allí las tengan”⁸⁸.

En definitiva, a lo largo del siglo XVII, culminando en algunos lugares hacia 1680 como ocurrirá en Las Encartaciones, la Semana Santa renacentista será progresivamente sustituida por una Semana Santa barroca en la que los pasos se convertirán en protagonistas de las procesiones, eliminando las representaciones teatralizadas allí donde se hacían, pero manteniendo aún muchos actos profanos en los que el pueblo se podía expresar.

Las calles, por su parte, se convirtieron en grandes escenarios engalanados que buscaban, mediante el uso de imágenes sagradas y numerosos elementos decorativos, transmitir lo mejor posible la doctrina y el valor superior del rito católico por encima del protestante:

“a finales del siglo XVI aún era asequible la salida de una procesión o estación de penitencia. Pero es a lo largo del siglo XVII, cuando comienzan a tallarse imágenes, pasos de misterio, mesas o canastas, se incorporan palios y doseles, se compran mantos y sayas, el gasto fue muchísimo mayor” (Sánchez Herrero 1987: 57).

El fin de este período barroco se suele ubicar en 1777 con la emisión de la Real Cédula de Carlos III. En ella se ordenaba el fin de *“disciplinantes, empalados, ni otros espectáculos semejantes, que no sirven de edificación y al desorden en las Procesiones de Semana Santa”*, y su base ideológica hay que buscarla en la Ilustración, el nuevo pensamiento político y social que estaba triunfando en Europa y que propugnaba terminar con las creencias, supersticiones y tradiciones propias del pueblo, impulsando un conocimiento más científico. Será de nuevo un proceso lento, no obstante, y en el caso vasco, lo barroco no dará paso definitivamente a lo ilustrado hasta los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX.

3.2. Siglos XVII-XVIII. La Semana Santa barroca en Bizkaia

La asunción de las modas barrocas en el Señorío de Bizkaia fue más lento y progresivo que en el resto de Castilla. A la tradicional tardanza en la llegada de las modas a Bizkaia⁸⁹ se unió la grave crisis que atravesó entre 1640 y

1680 el territorio a causa de las derrotas de la Corona en las guerras de Flandes, Francia y Portugal, lo que afectó al comercio exterior y propició el descenso en la producción y exportación de hierro, así como la práctica desaparición de la flota vizcaína y un acusado declive poblacional.

En concreto el retraso de Las Encartaciones en la integración del barroco fue notorio y aunque las primeras evidencias artísticas se registran en torno a 1620 -casi 60 años después del fin del Concilio de Trento- no será hasta 1650 cuando empiecen a verse algunas construcciones de importancia en estilo barroco, asentándose este a partir de 1680. Lo hará, además, de una manera mucho más sobria que en otros lugares, dando lugar a lo que se suele llamar “barroco desornamentado”, del que son ejemplo muchos palacetes existentes en la comarca.

Este mismo proceso se dio en la imaginería y, concretamente, en los pasos o bultos procesionales que, al parecer, no empezaron a popularizarse en Bizkaia hasta mediados y finales del siglo XVII, multiplicándose ya sí, a lo largo del siglo XVIII, la centuria propiamente barroca de Bizkaia como decimos.

Así lo señala Julen Zorrozuza indicando que *“poco más de 60 efigies y conjuntos escultóricos si bien el siglo XVII, sobre todo en su primera mitad, está más esciguamente representado posiblemente, y entre otros factores, por no ser un buen momento socioeconómico para realizar este tipo de encargos. Por el contrario el siglo XVIII, coincidiendo con una época de mayor esplendor en gran parte del mismo, constituye uno de los mejores momentos de la plástica procesional en Bizkaia”* (Zorrozuza 2001: 28-29).

Los pocos pasos que debieron hacerse en la primera mitad del siglo XVII todavía seguían criterios del romanismo renacentista: *Cristo yacente* de Iurreta, *Cristo atado a la columna* de Ermua, *Cristo resucitado* de Lekeitio... y no será hasta fines de ese siglo y, sobre todo, en pleno siglo XVIII, cuando empiecen a fabricarse con asiduidad.

Es entonces cuando localizamos a numerosos escultores e imagineros trabajando en Bizkaia, muchos de origen cántabro (Juan Antonio de Ontañón, Tomás de Gargollo, Manuel de Acebo, Jerónimo de Argos, Juan de Munar, Juan Pascual de Mena, José de Rozas, Pedro León Sedano...), que tallarán obras como la *Coronación de espinas* de la Vera Cruz de Bilbao, el *Cristo yacente* de Areatza-Villaro, la *Purísima Concepción* de Elorrio y, en el ámbito encartado, la *Flagelación* de Galdames, por citar algunas (Zorrozuza 2001: 32-33).

En el caso concreto de Bilbao encontramos, aparte de la citada *Coronación de espinas* (1745-46), los de *Nuestra Señora de la Soledad* (1693-94), *La Piedad* (1754-56), *La Cruz a cuestras* (1ª mitad del XVIII) y el *Cristo yacente* (2ª mitad del XVIII).

Un proceso similar debió ocurrir en Balmaseda aunque es poco lo que se conserva de esa época, sustituidos la mayoría por pasos de los siglos XIX y XX.

etc. sí se aprecia una cierta tardanza en la adopción de la modernidad. Bizkaia, de hecho, vivía una carrera a diversas velocidades en la que no todo evolucionaba con la misma celeridad.

⁸⁸ Constituciones sinodales, 1572: 261-262.

⁸⁹ Este será un proceso habitual hasta la llegada de la industrialización, época en la que las tornas cambiarán, siendo Bizkaia el espacio moderno y dinámico que irradiará hacia Castilla. Hasta ese momento, lo habitual era que las innovaciones llegaran a Sevilla, a Cádiz, a Valladolid, a Salamanca, a Burgos... y de ahí a Bizkaia. No todo corría al mismo ritmo pues en el ámbito comercial o en la construcción naval, Bizkaia fue una potencia en los siglos XVI o XVII pero, en otros, como en las nuevas corrientes artísticas, modas,

Este aumento de imágenes también trajo novedades organizativas en la Semana Santa, donde parece que las procesiones del Viernes Santo y el Domingo de Resurrección empezaron a tomar mayor prestancia.

El pleito que inició en Balmaseda el beneficiado Pedro de Carrasco en 1647 para exigir que prevaleciese su *privilegio* de oficiar misa en Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección, además de su *preeminencia* en las Procesiones, muestra la importancia del Triduo Pascual y parece dar a entender que había más de una procesión aparte de la del Jueves Santo aunque es un dato nada claro⁹⁰:

*“aun tiene el puesto de capellan. Le toca como beneficiando y cura mas antiguo las preeminencias de decir las misas mayores el jueves y viernes santo y [...] Resurrección [...] y las precedencias en las procesiones y en administración de los sacramentos y matrimonios de personas”*⁹¹.

Aun así, y siguiendo informaciones diversas, parece que todavía en la primera mitad del siglo XVII la procesión del Jueves Santo seguía siendo la principal, pues el Viernes Santo no aparece citado en las nuevas ordenanzas que la Vera Cruz de Bilbao redacta en 1732, ni tampoco habla de él la Vera Cruz de Galdames en 1677: *“y en los de [...] el santo cristo se llebe el sr alcalde como es costumbre y el exce omo y demás pasos las personas que se nombraren el dha día jueves santo [...]”*⁹².

Tampoco lo vemos citado en otras noticias que hemos encontrado, muy escasas por otra parte, sobre la inspección que hizo el Visitador del Obispado en 1706 de los pueblos de Las Encartaciones.

Así, en Balmaseda ordena *“que los disciplinantes el Jueves Santo no se laven, ni piquen en la Sacristía”* y en Zalla que *“el tabernáculo en que se deposita su MAG^a el Jueves Santo se dore o pinte por dentro [...] para las prozesiones del Santissimo [...]”*⁹³. No se hace mención al Viernes Santo y menos a la procesión de ese día aunque son datos muy limitados, como decimos.

Sí que podemos confirmar la presencia de disciplinantes y flagelantes que siguieron procesionando durante el Jueves Santo y que registramos no sólo en Balmaseda, sino en lugares como Lanestosa y Galdames, del último del cual se dice:

*“[En Galdames] y ten [...] que todos los ermanos alumbrantes acudan [...] y que todos los ermanos penitentes salgan antes de la sata dha iglesia y vuelvan a ella debaxo de la chapea y se allá a curarse a la casa que para ello se tubiere dedicada y el mayordomo presente les tenga labatorio y colación como es costumbre[...] yten nombraron por guardias de la procesión a bernabe de cataños francisco de Chavarri martin de Loizaga y miguel de Zulaica”*⁹⁴.

Aun así, es indudable que la procesión del Viernes Santo fue adquiriendo una importancia cada vez mayor, encontrando la primera referencia clara en Balmaseda en 1772: *“Las procesiones de Jueves y Viernes Santo, zera y refresco que se acostumbra dar a los hermanos en la Semana Santa y día de la Cruz de Septiembre”* (Etxebarria 1999: 9).

Suponemos que en ella se integrarían algunos de los nuevos pasos procesionales, con lo que la celebración de la Pasión de Cristo empezaría a repartirse entre los dos días, y puede que incluso también en Domingo de Resurrección, naciendo así un nuevo tipo de Semana Santa de la que habla Martín de los Heros en su obra *Historia de Balmaseda* de 1848 (De los Heros 1848: 337-338).

Aun así, no fue algo específico de nuestro entorno sino consecuencia de la evolución del pensamiento cristiano, tal y como encontramos recogido en el interesante libro *Semana Santa Christiana*, de origen francés y traducido e impreso en 1776 en Madrid, donde se exalta al Viernes Santo:

“El Viernes Santo, llamado también por antonomasia el Viernes Mayor, a causa del gran misterio de nuestra redención consumada el día de hoy, se ha mirado en todo tiempo como el más santo, el más augusto, y el más venerable de todos los días, y el que los Christianos han celebrado siempre con más religión, y con una devoción más sensible [...] Este es el gran día de las expiaciones; pues es el día en que Jesu Christo expió con su sangre todos los pecados de los hombres. [...]”.

Este autor culmina la defensa del Viernes Santo de una manera rotunda, *“ningún día del año es más respetable, ninguno, por decirlo así, más christiano, ninguno más distinguido, que el Viernes Santo”* (De Sancha 1778: 319) e incluso parece defender la flagelación durante este día como se había hecho hasta ahora durante el Jueves Santo:

“el hombre que no se afligiere en este día de expiación, decía el Señor, perecerá de en medio de su Pueblo. [...] ¿Y que sería, si al paso que el amor de un Dios se muestra tan sensible a nuestros intereses, nosotros fuéramos insensibles a sus penas? [...]”.

Todas estas ideas penetrarán en las propias cofradías quienes irán renovando sus reglamentos y ordenanzas, adaptándolas a los nuevos tiempos. Así lo vemos en la de la Vera Cruz de Bilbao que lo hace en 1732 *“en memoria de la Pasión y muerte de nuestro Redentor y dela soledad y dolores de su santísima madre”*⁹⁵ y probablemente también ocurrió en la de Balmaseda.

En definitiva, en Bizkaia la Semana Santa barroca se fue imponiendo desde mediados del siglo XVII, complejizándose y barroquizándose con más pasos y más días de procesión a lo largo del siglo XVIII hasta llegar a su forma definitiva.

Pero como en épocas anteriores, no serían fiestas exclusivamente religiosas, estando acompañadas de bailes, cantos, ritos populares, disciplinantes y costumbres diversas con las que quiso acabar la Corona al promulgar la Real Cédula de

90 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 98 *“no tiene conveniente ninguno los presente en los honores que se tocan como acusa mas antiguo en orden asentarse el primo y tener la presencia en procesiones y votar y decir las pascuas y la semana de los oficios”*.

91 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 98.

92 BFHA-AFHB GALDAMES 0131/001: 174.

93 ADB. Libro de visitas. 1706-1709.

94 BFHA-AFHB GALDAMES 0131/001: 174.

95 BFHA-AFHB BILBAO ANTIGUA 0235/001/002.

1777 aunque no lo consiguió de manera plena, teniendo que esperar, al menos en el caso vasco, a principios del siglo XIX para que ese paso se diera de manera definitiva.

3.3. Siglos XVII-XVIII. La Semana Santa barroca en Balmaseda. Consideraciones e hipótesis

3.3.1. El período cuaresmal

En Balmaseda, como en el resto de lugares, las celebraciones comenzaban, en sentido estricto, en Miércoles de ceniza, día que daba inicio la Cuaresma. Este largo período de 40 días, de gran importancia para la comunidad cristiana, buscaba la preparación del cuerpo y del espíritu para llegar adecuadamente a la Semana Santa.

Las primeras menciones a la Cuaresma en el siglo XVII son muy tempranas y aunque por fechas deberíamos encajarlas dentro de la mentalidad renacentista más que en la barroca, muchas formaban parte de la liturgia eclesiástica básica que no cambió en exceso con el paso de los siglos.

En 1613 se habla de la repetida preocupación por traer un fraile para predicar en Cuaresma los “*sermones del mandatto, pasión, soledad y resurrección*”, en 1626 recogemos una referencia indirecta relacionada con la cosecha⁹⁶ y en 1634 la primera cita al Viernes Santo -que hemos comentado con antelación y de la que hablaremos después- que también nos permite constatar los tradicionales cantos o salmos del Miserere: “*funda don Pedro funda el miserere de los Viernes de la cuaresma excepto el Viernes Sto*”⁹⁷. En 1636 volvemos a encontrar una cita similar en el testamento de Pedro de Urrutia: “*he fundado en la dicha capilla unas memorias de misas y un miserere perpetuo los viernes de Cuaresma*”.

En 1752 encontramos una mención a la *Dominica de Pasión*, salmo que se cantaba el quinto domingo de Cuaresma (Lapiente 1851: 9-316) dentro de los cantos de Dominica propios de la liturgia⁹⁸.

Esta cita, además, nos muestra la importancia que todas estas ceremonias religiosas tenían, ya que se engloba dentro de un pleito por preeminencias y privilegios entre el Cabildo eclesiástico y el Convento de Carmelitas de Balmaseda:

“...no han reparado en vestir casulla negra en la Dominica de Pasión con nota común del pueblo: y casulla del terno que el Cabildo tenía preparado para su función, incomodando y obligando por no faltar a la hora a que el Cabildo padeciese el sonrojo de diversidad de tela y alguna desigualdad de color (aunque todo morado) en un mismo terno”⁹⁹.

En paralelo a ello también recogemos, en el reglamento de la cofradía bilbaína de 1732, las misas y actos litúrgicos propios de la Cofradía de la Vera Cruz que suponen que serían similares en Balmaseda:

“*que en la memoria de la Pasión y muerte de nuestro redentor y de la soledad y dolores de su santísima madre [...] se hayan de decir en dicha parrochia dos misas cantadas cada semana de quaresma, la una el martes en altar de nuestra señora de la soledad y la otra el viernes en el altar del santísimo christo y los mismos martes por la tarde havia de a ver salbe cantada [...] y la tarde de dcho Biernes Sermón y Miserere [...] que como sea acostumbrado se haia de celebrar y zelebre la quaresma de todos los años...*”¹⁰⁰.

Es en este ámbito preparatorio doctrinal donde debemos encajar las constantes referencias a la búsqueda de un predicador por parte del Ayuntamiento para Cuaresma y Semana Santa.

Ejemplos hay muchos. En 1695 se contrató al franciscano Francisco García de Baldibielso, al año siguiente al monje benito Fray Diego de Expino y Bergara, en 1699 al “*muy reverendo padre frai Julian de Escañuela, relixioso de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*”, y en 1700 a Fray Francisco de Llaguno, de la orden de San Agustín, por nombrar a algunos de ellos.

Las citas de este tipo son habituales a lo largo de los siglos XVII y XVIII y casi las únicas que, sobre la Cuaresma, encontramos en la documentación municipal pues era una responsabilidad propia del Ayuntamiento: “*según costumbre introducida tocaba al presente Ayuntamiento nombrar horador para predicar los Domingos de la quaresma y días de Semana Santa del año próximo que viene*”.

En cambio, lo puramente doctrinal recaía en manos del Cabildo eclesiástico, especialmente lo relativo a la educación de los más pequeños como leemos en un documento de 1647 -“*se decretó que los domingos y fiestas de esta cuaresma, anden cada vez dos de los dos beneficiados enseñando la doctrina con los niños*”-¹⁰¹ y en 1786, año en el que se redactaron normas para confesar y explicar las doctrinas cristianas y a examinar por la quaresma, que incluían incluso exámenes y pruebas:

“*Concluido el Rosario en todos los domingos y fiestas pasará el semanero a uno de los bancos [...] o al púlpito que le pareciese y llamando hacia si a los chicos de la escuela preguntaría en voz alta inteligible a uno o mas de dchos chicos lo que hallare por conveniente declararles de la Doctrina christiana [...] esta explicación o enseñanza no deberá hacerse fastidiosa por larga ni reducirse a pura ceremonia por breve [...]. No se omitirá esta explicación sin un motivo conocidamente justo y razonable. [...] Tampoco lo será el que haya sermón [...] del Rosario en la Parroquia como sucede en los domingos de quaresma porque entonces*

96 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 24.

Es una mención indirecta que habla de la cosecha en Cuaresma algo, por otra parte, normal pues ambos períodos coinciden grosso modo. La Cuaresma, además, está muy ligada al calendario agrícola.

97 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 54.

98 Recogemos otra cita aunque en esta ocasión de las Dominicas de Adviento: “*y que faltaron la Dominica quarta de Adviento de el año pasado de quarenta y ocho sin concurrir ningún relixioso a su obligación de confesar en las Yglesias de la villa*”.

99 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 24.

100 BFHA-AFHB BILBAO ANTIGUA 0235/001/002.

101 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 98. Los testimonios recogidos para el siglo XX nos señalan que era habitual que llegasen religiosos de otros lugares a dar los sermones e impartir doctrina entre los más pequeños.

deberá explicarse la doctrina media hora antes de las vísperas [...]. Pero en los domingos y fiestas de cuaresma deberán asistir todos una hora después del sermón en los domingos y una hora antes de completas en las fiestas que ocurran, a excepción del semanero de san Juan y el de alba¹⁰².

3.3.2. La Semana Santa en Balmaseda. Una hipótesis.

Culminaba la Cuaresma, daba inicio de la Semana Santa, festividad que para esta época había trascendido lo religioso, convertida en un evento prestigioso con importancia tanto social como económica¹⁰³, tal y como constatamos en el pleito que inició el beneficiado Pedro de Carrasco en 1647 para conservar el privilegio de oficiar misa en Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección, y preeminencia en las Procesiones de la villa¹⁰⁴.

Todo estaba muy regulado y de Balmaseda hemos conservado los estatutos de 1755, redactados por *“haberse disminuido el número de beneficiados”*¹⁰⁵, que nos permiten entender un poco mejor el papel de los religiosos en las celebraciones y algunos de los actos que se llevaban a cabo. Recogemos aquí los capítulos cuarto y sexto:

4ª *“En todas las festividades o días solemnes en que los fieles acostumbran a frecuentar los santos sacramentos y en tiempo del cumplimiento pascual acompañarán al de Alba, el de Primera y aniversarios procurando el Semanero y el de once asistir a una hora regular y en San Juan estarán el Semanero y el de Propincuos y en defecto de este oficiará la misa los días festivos y asistirá a las vísperas el de Alba”*

6ª *“En la noche de natividad asistirán el semanero, el de primera, once y aniversarios. El domingo de resurrección todos los Beneficiados, e igualmente el día de Corpus y su octava, Bendición de candelas, ceniza, semana santa, misereres, Procesiones pro re gravi y Rogatibas”*

En definitiva, tras 40 días de Cuaresma con sus misas, sermones y cánticos, llegaba la hora nona del Jueves Santo. Eran las 15:00 de la tarde y daba comienzo oficial la Semana Santa con sus oficios religiosos y las procesiones que organizaba la Vera Cruz.

Las procesiones se celebraban el Jueves y Viernes Santo, y quizás también el Domingo de Resurrección como comenta el balmasedano Martín de los Heros refiriéndose a la primera mitad del siglo XIX aunque en 1771 solo se nombran las dos primeras:

“Las procesiones de Jueves y Viernes Santo, zera y refresco que se acostumbra dar a los hermanos en la Semana Santa y día de la Cruz de Septiembre”.

Los actos comenzaban con los llamados oficios de Tinieblas, que comenzaban al caer la tarde del Jueves Santo y terminaban con la puesta de sol. Se llevaban a cabo con la iglesia a oscuras, manteniendo únicamente encendidas 15 velas sobre un candelabro triangular o tenebrario que se iba apagando progresivamente tras cada salmo o lamentación. Estos oficios están muy documentados en Balmaseda durante el siglo XIX y no tanto en épocas anteriores aunque encontramos citas que parecen referirse a ellos como esta de 1696: *“setenta y cinco rrs por los mismos que pague a Franzco de Billa por la zera que se gastos el Jueves Santto en la funzzion que tiene esta”*¹⁰⁶.

En muchos lugares los oficios terminaban con un rito que encontramos documentado en algunos pueblos de Las Encartaciones (Etxebarria 1997: 241-243), aunque no en concreto en Balmaseda, conocido como “Matar o Matracar a Judas”¹⁰⁷, un ruido ensordecedor dentro de la iglesia, provocado por carracas y matracas, que simbolizaba la repulsa contra Judas el traidor y recordaba el terremoto y la oscuridad que, según la Biblia, cubrió Jerusalén tras la muerte de Cristo.

Terminadas las “Tinieblas” daba comienzo la procesión del Jueves Santo, celebrada de noche aun a finales del siglo XVIII a pesar de la prohibición de la Real Cédula de 1777. Así nos lo confirma el Obispo de Santander en 1788 en una carta que remite al Ayuntamiento instando al cese de la celebración a esas horas. La villa, no obstante, respondió en 1790 indicando que no era cierto que se hiciesen “fuera de horas”.

No tenemos ninguna noticia directa de los pasos procesionales que saldrían en este largo período de 150 años. Suponemos que serían pocos al principio y algunos más a finales del siglo XVIII, algunos de ellos los que recoge el Reglamento de la Vera Cruz de 1829.

Junto a ellos saldrían los cofrades de la Vera Cruz -entre 250 y 300 en 1771-, algunos de los cuales se flagelarían -*“que los disciplinantes el Jueves Santo no se laven, ni piquen en la Sacristía”*¹⁰⁸, aunque parece que esta costumbre se había expandido más allá de las procesiones pues también la practicaba el Cabildo eclesiástico de la villa -llamado la comunidad- en el coro de la iglesia durante las fiestas, sumándose a ella en ocasiones gente del común, algo que estaba prohibido: *“dexose mandad pª que ni el sacristan ni el capellán permitan disciplinarse a per algª mientras la disciplina que haze la comunidad los días de Quarems y Semana Santa en el coro de la Yglesia”*¹⁰⁹.

102 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 53-54.

103 Hemos de pensar que el Cabildo y los beneficiados cobraban por celebrar misas y otros actos como vemos, por ejemplo, en los pocos libros de cuentas de cofradías que han sobrevivido en Balmaseda donde se ve a los cofrades pagando por misas y otras celebraciones.

104 AHEB-BEHA. Libro decretos cabildo eclesiástico, 1611-1788: 98 *“no tiene conveniente ninguno los presente en los honores que se tocan como acusa mas antiguo en orden asentarse el primo y tener la presencia en procesiones y votar y decir las pascuas y la semana de los oficios”*.

105 Los beneficiados eran cargos religiosos muy deseados pues iban acompañados de rentas económicas, en ocasiones muy suculentas, lo que les convertían en personas muy bien situadas económica y socialmente. Las iglesias solían disponer de varios beneficiados, en ocasiones muchos, que debían desempeñar funciones de corte religioso.

106 BUA-AMB. Libro de Cuentas de los Propios, 1669 hasta 1705: 183.

107 En Balmaseda hemos recogido el uso de matracas durante la celebración de las propias procesiones en el siglo XIX pero no la tradición de matracar a Judas que, por ejemplo, sí aparece en otros lugares de Las Encartaciones.

108 ADB. Libro de visita. 1706.

109 ADB. Libro de visita. 1706.

Al día siguiente se celebraría la procesión del Viernes Santo que, en el caso de Balmaseda, serviría para representar la segunda parte de la Pasión de Cristo si seguimos considerando que los pasos que recoge Martín de los Heros en su libro ya existían a finales del siglo XVIII. Se sacarían, por tanto, los pasos del *Descendimiento* y *Entierro* pero no lo podemos confirmar con total certidumbre.

¿Se celebraría ya a finales de siglo la procesión del Encuentro el Domingo de Resurrección que de los Martín de los Heros menciona en el siglo XIX? Tampoco lo sabemos.

La escena que recoge de los Heros en su obra principal, como volveremos a ver en capítulos sucesivos, muestra la representación de una Procesión del Santo Encuentro en el que el *Paso de Jesús Resucitado* se encontraba con el de la *Virgen y San Juan* en las calles de la villa. En sí, no es sino la continuación de la Pasión de Cristo, en este caso con la aparición de la Virgen tras su resurrección, cerrando así todo el ciclo. Esta procesión se celebra actualmente en otros lugares de Bizkaia como Bermeo o Lekeitio y debió perdurar en Balmaseda hasta finales del siglo XIX como veremos más adelante.

Es una procesión, además, que tiene ciertas similitudes con otra en la que se solía llevar la imagen de Nuestra Señora desde la iglesia de San Severino a la de San Juan -y viceversa- y que documentamos en diversas ocasiones a finales del siglo XVII:

*[...] Que mediante los malos temporales que corren, y las biñas se ban menoscabando sus frutos, se aga rogatiba por medios de la Birjen Nuestra Señora, lleuándola en prozesión a señor San Juan [...] Que buelta Nuestra Señora a su santa casa, se aga otra rogatiba a nuestro patrón, señor San Seberino*¹¹⁰.

La Semana Santa balmasedana se completaría, finalmente, con diversos ritos y costumbres que sólo han llegado muy parcialmente hasta nosotros, algunos populares y otros religiosos.

De los primeros documentamos nuevamente bailes, cantos y comidas, mal vistos por la Curia eclesial como recogemos en 1706, *“que no se hagan bayles nijuegos y comidas en el Cementerio ni otro lugar sagro”* y que también eran comunes en lugares como Zalla y Gueñes, *“que en los cementerios no se hagan concejos bailar ni juegos”*¹¹¹. Sabemos, además, que seguían perdurando los juegos con toros, el uso de la pólvora, los conjuros para proteger las viñas... todo aquello con lo que intentó terminar la Real Cédula de 1777.

En el Expediente de Cofradías, Hermandades y Congregaciones redactado en 1774 se deja claro que era un problema que preocupaba a las autoridades eclesiásticas: *“dice que no son las Cofradías y hermandades las que arruinan aquel País; y sí las muchas romerías a Hermitas*

*en despoblado, por las quimeras que se originan del exceso en la comida y bebida*¹¹².

Es con este afán que el Obispo de Santander -al que pertenecía Balmaseda y la mayoría de Las Encartaciones desde 1754- decidió enviar varios escritos a finales del siglo XVIII a la villa para exhortarla a terminar con algunas tradiciones -también presentes en el resto de Bizkaia- que permitían el acceso de los seglares a actos que se consideraba que debían ser ya exclusivos de los religiosos.

Una de ellas era la costumbre que permitía al alcalde de Balmaseda subir al tabernáculo donde se guardaba el Santísimo Sacramento situado sobre los habituales Monumentos de Semana Santa, levantados exprofeso para estas fechas en las iglesias.

Estos eran capillas provisionales engalanadas de telas que solían disponer de una estructura de madera y una escalerilla, y que se construían tanto en San Severino como en San Juan.

En Jueves y Viernes Santo el alcalde subía por la escalerilla del monumento, donde el Diácono abría el arca o tabernáculo y enseñaba *“el santísimo que suele estar en el Copón cubierto con paño de tisú”* mientras el pueblo observaba desde abajo. Tras ello, el alcalde bajaba de nuevo sin darle la espalda y recibía la llave del tabernáculo -real o fingida-.

Esta costumbre, que venía de muy atrás, fue vista por el Obispo de Santander como *redicula* en 1788 indicando que el alcalde no podía ascender al Monumento.

A esta costumbre se le unía otra, también localizada en Bilbao y otros lugares, por la que el Diácono hacía entrega al alcalde de las llaves de las arcas o sagrarios donde se guardaba el Santísimo Sacramento para que la custodiara.

Era un acto extendido por muchas localidades y cuyo origen es desconocido aunque puede provenir de los patronatos privados de origen medieval de muchas iglesias, en un modo de demostrar la propiedad del templo por parte de un noble que, con el tiempo, se extrapolaría a las autoridades civiles. Esta práctica fue reprobada periódicamente por la iglesia y, en algunos casos, se solucionó con la entrega de una llave simbólica, manteniéndose la original en manos del párroco. Profundizaremos en ello más adelante aunque son costumbres que nos muestran, una vez más, la interconexión entre los ritos puramente religiosos con los profanos en la celebración de la Semana Santa durante el siglo XVIII.

112 BFHA-AFHB. AJ01432/004. En el reenvío que el Gobierno del Señorío hace de la Real Orden de 1777 de Carlos III prohibiendo disciplinantes, bailes, etc..., este añade: *“que todas las Justicias del distrito de este Señorío cada una en el suio, celen y cuiden que en semejantes romerías maiormente en las que se hazen en parajes despoblados, se tenga la maior atención en la función de Yglesia que se haze y celebra en honor del Santo titular de la hermita por la mañana mediodía, y no permitan que interin el oficio divino se toque el tamboril silbo, albugue ni otro instrumento ni baile, y si por costumbre o abuso se toca y bayla se lo permitan se execute fueras de las hermitas sus atrios y cementerio [...] desde Pascuas de resurrección hasta todos los Santos”*. Al final del texto podemos leer que sólo se permitía bailar en las ermitas si se hiciese fuera de ellas y en el tiempo que iba desde el final del Domingo de resurrección hasta el día de Todos los Santos el 28 de diciembre, nunca en Cuaresma y Semana Santa.

110 BUA-AMB. Libro de acuerdos 1694-1702.

111 ADB. Libro de visitas. 1706-1709: 195 vto.

4. LA SEMANA SANTA ILUSTRADA EN BALMASEDA. 1777/1808-1850/1865

4.1. 1777-1829. Entre el Barroco y la Ilustración. La Semana Santa entre 1877 y 1829

4.1.1. Aspectos generales sobre la Ilustración

La Ilustración fue un movimiento que nació en la segunda mitad del siglo XVIII y al que se suele poner final, en el contexto español, en la década posterior al término de la guerra de Independencia (1808-1814). Su objetivo era modernizar la sociedad, crear nuevas fuentes de producción, ampliar el conocimiento en todas las materias y dotar de servicios y mejores construcciones a su entorno. Todo ello conllevaba poner fin a las creencias populares, supersticiones y tradiciones que pervivían desde mucho tiempo atrás, lo que hacía necesaria una exhaustiva legislación:

“[...] es constatable el alto volumen de legislación que el Estado ilustrado promulgó sobre los espectáculos y diversiones públicas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII [...] que [...] tenían como finalidad el control, la represión y la prohibición de espectáculos, fiestas y diversiones públicas” (Huertas 2017: 453).

Fue un movimiento intelectual muy centrado en las élites, con personajes tan conocidos como Voltaire, Rousseau, David Hume, Montesquieu o Immanuel Kant entre otros muchos, destacando en España: Jovellanos, Leandro Fernández de Moratín, los hermanos Mayans, el científico Jorge Juan o el gran pintor Francisco de Goya por citar algunos.

En el mundo vasco el movimiento lo protagonizará la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1763) con ilustrados como Xabier María de Munibe, José María de Eguia, Manuel Ignacio de Altuna, Valentín de Foronda, Pablo de Olavide, Félix María de Samaniego o Pedro Villarreal de Berriz cuyas ideas influirán en las élites locales que, poco a poco, irán absorbiendo el pensamiento ilustrado.

En Las Encartaciones podemos destacar la figura de José de Urrutia y de las Casas (1739-1803) y en Balmaseda podemos afirmar que recibieron su influencia personajes como Ramón Gil de la Cuadra (1775-1860) o Martín de los Heros (1786-1859) aunque rápidamente evolucionarían hacia el liberalismo.

Su traslado a la sociedad fue más lento de lo esperado, no obstante, muy condicionado por las pésimas condiciones socioeconómicas y políticas de fines del siglo XVIII y principios del XIX. La Guerra de la Convención (1793-95) vino seguida de la de Independencia (1808-1814) y esta de un inestable período plagado de acontecimientos diversos

(Trienio Liberal, Cien Mil Hijos de San Luis, Década Ominosa...) que culminarán con el estallido de la Primera Guerra Carlista en 1833.

Esta situación debió provocar incluso que las procesiones de Balmaseda no se celebrasen en algún momento y también debieron afectar a los pasos, algo que se intentará solucionar con el nuevo Reglamento de la cofradía de la Vera Cruz en 1829.

Todo influyó para que las ideas ilustradas calasen más lento en todos los ámbitos, tanto literarios como sociales o arquitectónicos. Pensemos, por poner un ejemplo, que entre la fundación de la Real Sociedad Bascongada en 1763 y la construcción de la iglesia neoclásica más destacada de Las Encartaciones, Santa Isabel de La Herrera (Zalla), levantada en 1828, pasaron 65 años.

Lo mismo podemos decir al referirnos al ámbito religioso. El pensamiento ilustrado español no impuso -o no pudo imponer- lo racional por encima de la fe, por lo que intentó conjugar ambas corrientes, defendiendo la religión pero impulsando al mismo tiempo la eliminación de lo que, a su juicio, atentaba contra la *razón religiosa*, es decir supersticiones, costumbres populares consideradas *poco edificantes*, bailes, cantos, ritos no ajustados a la doctrina, procesiones nocturnas...

Por esta razón, en 1777, como ya hemos señalado en el capítulo anterior y al hilo del pensamiento ilustrado, Carlos III emitió una Real Orden cuyo fin era terminar con disciplinantes, empalados y otros espectáculos de las procesiones de Semana Santa, además de prohibir las procesiones de noche y los bailes en iglesias y cementerios. Se buscaba terminar, en suma, con todos los fastos que habían caracterizado la religiosidad popular de la Semana Santa barroca.

“de lo qual os mando a todos, y a cada uno de vos en vuestros distritos y jurisdicciones no permitáis Disciplinantes, Empalados, ni otros espectáculos semejantes, que no sirven de edificación y al desorden en las Procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, Rogativas, ni en otras algunas, debiendo los que tuvieron verdadero espíritu de compunción, y penitencia, elegir otras más racionales y secretas, y menos expuestas, con consejo y dirección de sus confesores. Ni consentiréis Procesiones de Noche, haciéndose las que fuere costumbre, y saliendo a tiempo que estén recogidas, y finalizadas antes de ponerse el Sol, para evitar los inconvenientes que puedan resultar de lo contrario. No tolerareis bayles en las Iglesias, sus Atrios, y Cementerios, ni delante de las Imágenes de los Santos, sacándolas a este fin a otros sitios, con el pretexto de celebrar su festividad, darles culto,

*ofrenda, limosna, ni otro alguno, guardándose en los Templos la reverencia, en los Atrios y Cementerios el respeto, y delante de las Imágenes la veneración que es debida, conforme a la sana disciplina y a lo que para su observancia disponen las Leyes del Reyno*¹¹³.

El ilustrado Juan Mayans escribió en 1786 en defensa de estos principios -“que no se elijan para tan Sagrado oficio [cargos religiosos], sino Personas de Ciencia i Prudencia” (Mayans, 1786: 17)- pero la realidad es que no sólo el pueblo puso trabas a la imposición de las nuevas normas sino que algunos obispos y clérigos se posicionaron en contra bajo la convicción, defendida incluso desde Roma, de que las nuevas ideas eran básicamente contrarias al catolicismo.

La Ilustración se instaló entre las clases altas pero tardó mucho en llegar al clero popular y, por tanto, al pueblo. Pensemos que, a día de hoy, todavía hay lugares en la península que han conservado disciplinantes o empalados, caso de los conocidos San Vicente de la Sonsierra (La Rioja) o Valverde de la Vera (Extremadura), por poner dos ejemplos.

4.1.2. 1777-1829. La transición del Barroco a La Ilustración en Bizkaia y en Las Encartaciones

En Bizkaia, las “costumbres de sangre” desaparecieron rápidamente, pero otras tradiciones populares como los bailes, la procesión nocturna de Jueves Santo o la simple participación popular en actos religiosos perduraron hasta finales del siglo XVIII, vistas como propias del ser del territorio.

Así lo afirmó el Ayuntamiento de Balmaseda en 1790: “Lo cierto es que ignoramos el origen y el misterio y significación de muchas ceremonias que no por eso han de quitar y desprejar; especialmente quando se ejercen en virtud de derecho que a adquirido algún particular o comunidad”¹¹⁴.

Contra todas ellas lucharía el obispo de Santander, tal y como hemos relatado en el capítulo dedicado al Barroco, bramando en 1788 contra la costumbre de subir por las escalerillas que se colocaban en los “monumentos de Semana Santa”:

*“prohíbo que, puesto el Señor en el monumento, suba seglar alguno decualquier calidad que sea, la Escalerilla que hubiere para ir al lugar de su colocación. Pero bien podrían los dos Alcalde y Procurador, y algún Essno si acaso así se acostumbro, acercarse al tiempo de la colocación, quedándose en el pavimento, a quienes el Diacono desde la Escalerilla les mostrara el arca abierta y les haga ver como venera a su Magestad*¹¹⁵.

Y la misma actitud mostró con la tradición de entregar la llave de las arcas sagradas al alcalde, que prohibió de manera taxativa el mismo año:

*“sé que contra muchas determinaciones de la Sagrada Congregación de Ritos y lo que prebiene la rubrica, se da una llave dela Arca donde se guarda el Señor el Jueves Santo en las dos Yglesias dehesa Villa, ala Justicia deella: y sabiendo también que este abuso se procuró cortar, por mi antecesor, sin que hasta ahora se haia berificado; A dha Justicia, cuios individuos creo sepreciaran de Hijos dela Yglesia, obedientes a sus Prelados, mando como tal Prelado suio, que no mas pretendan traer la mencionada llave*¹¹⁶.

No fueron las únicas disposiciones de este obispo hacia la villa, pues también recordó la prohibición establecida en 1777 de procesionar de noche, como se había hecho durante siglos en Balmaseda:

*“También estoy informado, que una prozesión de Jueves Santo, se haze ahora, que no puede menos de acabarse después de concluidas las tinieblas contra lo prevenido por Rs ordenes Por lo que de nuevo encargo y mando el más Exacto cumplimiento deestas;*¹¹⁷.

A pesar de todo, se tardarían años en arrinconar estas tradiciones y no sería hasta 1829, con la redacción del nuevo Reglamento de la Cofradía de la Vera Cruz, cuando podamos constatar el fin de las antiguas tradiciones y el nacimiento de un nuevo tipo de Semana Santa más sobria en la que lo popular quedó completamente arrinconado: la Semana Santa Ilustrada.

4.1.3. 1777-1829. La celebración de las procesiones antes de 1829

Las menciones a la Semana Santa a principios del siglo XIX en Balmaseda son, de nuevo, bastante escasas. Lo que encontramos una vez más son los inevitables pagos a los predicadores para “los sermones de Cuaresma y Semana Santa” y los gastos en cera -“cera gastada en las funciones públicas”-, especificándose algunos años que eran para “las funciones de Semana Santa, Corpus Christi, su octava y rogativas” (1805, 1810, 1816, 1817...) ¹¹⁸.

No tenemos certeza, además, del modo de celebración de las procesiones en aquel momento. Quizás, a finales del siglo XVIII, se pareciesen más a las que describe Martín de los Heros en su obra de 1848 con procesiones en Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección, empobreciéndose a lo largo del siglo XIX hasta llegar a la imagen que muestra el Reglamento de la Vera Cruz de 1829 con procesiones reducidas al Jueves y Viernes Santo.

Este Reglamento habla sólo de cuatro pasos -pasos de la Pasión, la Virgen Santísima de la Soledad, San Juan Evangelista, y el Santo Cristo del Descendimiento- y da a

113 BUA-AMB: Real orden de 1777. Libro de decretos 1611-1788.

114 AHEB-BEHA. Libro de decretos 1749-1871: 58.

115 BUA-AMB. Real Cédula de 1790. Libro de decretos 1780-1791. Años después la disputa seguía presente. El Ayuntamiento reclamó y logró una Real Cédula de 22 de julio de 1790 con el que logró que se mantuviese “el goce y posesión de que su Alcalde pueda llevar la llave de la Custodia y subir la escalerilla en el Monumento los días de Jueves y Viernes Santo” aunque creemos que no pervivió mucho tiempo más.

116 De nuevo, el Ayuntamiento se valdrá de la Real Cédula de 1790 para mantenerla, alegando que “ni la llave se da a la Justicia sino al preste: pues como se ha dicho ya la que se entrega al Alcalde es una fingida o figurada y aparente que no tiene conexión con la verdadera”.

117 AHEB-BEHA. Libro de decretos 1749-1871: 58.

118 AHEB-BEHA. 1829-1876. Libro de cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz.

entender que se sacaban tanto el jueves como el viernes, añadiéndose este segundo día la efigie de *Jesús Nazareno*. Nada se dice de la procesión del Domingo de Resurrección.

PROCESIONES RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DE LA VERA CRUZ DE 1829	
JUEVES SANTO	- Paso de la Pasión - Paso de la Virgen Santísima de la Soledad - Paso de San Juan Evangelista - Paso del Santo Cristo del Descendimiento
VIERNES SANTO	- Paso de la Pasión - Paso de la Virgen Santísima de la Soledad - Paso de San Juan Evangelista - Paso del Santo Cristo del Descendimiento - Efigie de Jesús Nazareno
DOMINGO DE RESURRECCIÓN	-

Tabla 1.

4.2. 1829-1865. La Semana Santa Ilustrada en Balmaseda

4.2.1. El nuevo reglamento de la Vera Cruz (1829) y el asentamiento de los cambios

Con la redacción del nuevo reglamento de la Cofradía de la Vera Cruz en 1829 se puede hablar ya de la llegada de la Semana Santa ilustrada a Balmaseda. La “claridad, regularidad y sencillez” [sic] recogidas en él serán las bases para el futuro.

La Cofradía establecerá 26 artículos que recogían los cargos principales, su modo de elección, las contribuciones anuales, los gastos y penas, el ingreso de nuevos y nuevas cofrades, todo lo relativo al entierro de fallecidos y, por supuesto, la organización de las procesiones de Semana Santa.

Llevará, además, un Libro de actas y otro de cuentas que, unidos a las referencias municipales y eclesiásticas conservadas, favorecerán que las menciones a la Semana Santa se multipliquen durante estos años, añadiéndose a temas comunes como la búsqueda de predicador o la compra de cera, otros menos citados en épocas anteriores como pagos a los músicos, al organista o las colaciones organizadas por la cofradía en Jueves Santo, entre otros.

De hecho, será ya un año antes, en 1828, cuando veamos con mayor detalle estas referencias, mencionándose algunos gastos realizados en Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección tales como el pago al *maestro cerero* Manuel del Corte de 1828 por “12 hachas cuadradas para la corporación del Ayuntamiento, su secretario y ministros en los días de la Purificación de Nuestra Señora, Jueves y Viernes Santo y primero de Pascua de resurrección”¹¹⁹.

119 BUA-AMB. Libro de cuentas 1833-1845: 2.

Los actos comenzaban, como siempre, en Miércoles de Ceniza, sucediéndose posteriormente las misas de los domingos de Cuaresma con lecturas del Evangelio versadas en la vida de Jesucristo, fundamentales en el ciclo cuaresmal. A ellas se unían las misas encargadas por la cofradía y el Ayuntamiento al Cabildo eclesiástico que eran especialmente importantes no sólo por lo religioso sino también por lo pecuniario, pues los párrocos las cobraban: “pagaron los mayordomos de la Sta Veracruz [...] por las funciones de Jueves y Viernes Santo y las cuatro misas cantadas y el oficio de ánimas” (1852)¹²⁰.

Lo mismo ocurría con su presencia en las procesiones, también con retribución económica: “recibí [55] de los mayordomos de la Sta Vera Cruz por los derechos de las procesiones de Jueves y Viernes Santo” (1850)¹²¹. En ellas, además, fueron adquiriendo cada vez más importancia los músicos que, ya en las últimas décadas del siglo XIX, serán sustituidos ya la Banda Municipal.

Especial significado seguían teniendo los Oficios de Tinieblas que se llevaban a cabo antes del anochecer del Jueves Santo y por los que la cofradía pagaba al Cabildo anualmente 33 reales: *treinta y tres reales pagados al cabildo ecco por los dros de Tinieblas* (1826)¹²².

Todo quedará reflejado en el artículo 19 del reglamento: “sólo se pagarán con la mayor religiosidad y sin dilación alguna la limosna de las Misas designadas, o que en adelante se designasen. Los derechos de tinieblas y procesiones de Jueves y Viernes-santo, Procesiones y Misas de los días tres de Mayo y catorce de Septiembre; función de difuntos [...]; Predicador para la plática de penitencia la tarde de Jueves-santo, la cera que se necesitare para entierros y procesiones, y el estipendio de los cuatro enterradores” (Etxebarria 1999: 21).

Durante la Cuaresma, además, en las iglesias de San Severino y San Juan se siguieron colocando dos monumentos sumamente decorados con el Cuerpo de Cristo como protagonista -uno aparece citado en el inventario de 1857- aunque ahora la presencia multitudinaria del pueblo estaría limitada a su visión exterior, sin acceder al propio Cuerpo, como ya se había ordenado décadas atrás.

4.2.2. La renovación de las procesiones y los pasos procesionales

En lo relativo a las procesiones, los objetivos de la Cofradía no serían otros que ir mejorando toda la liturgia, arreglando capas y vestimenta y, sobre todo, cumplir los preceptos recogidos en los artículos 4 y 15 del reglamento, es decir, organizar las procesiones y construir nuevos pasos procesionales hasta completar las estaciones de la Pasión de Cristo:

“renovar, mejorar y hacer nuevas Efigies de la Pasión con el loable objeto de que los fieles tengan siempre a la vista y contemplen lo que padeció e hizo por la redención del

120 AHEB-BEHA. 5271/001-00. Libro de cuentas 1849: 40.

121 AHEB-BEHA. 5271/001-00. Libro de cuentas 1849: 11 y 467.

122 AHEB-BEHA. 5271/001-00. Libro de cuentas 1849: 2-14.

género humano nuestro Señor Jesu-Cristo como igualmente proporcionar siempre que sea posible un Orador espiritual que predique en la función del oficio de difuntos hermanos-” (Etxebarria 1999: 13-14 y 19-20).

Ya en el propio año de 1829 se decidió realizar diversas mejoras, encargando el arreglo de las vestimentas de los cofrades, de las telas que vestían los pasos procesionales y la fabricación de nuevas andas para llevar a fallecidos y los pasos de Semana Santa:

*“por ahora se creía indispensable se hiciesen seis capas uniformes de poco vuelo, corto precio, y color negro, para el Rector, Mayordomos, y Secro, que asistan en gradas, entierros, y funciones, poniendoles las insignias de la Cofradía, con un ropón de lo mismo para el Dependiente que da el aviso por el Pueblo a son de Campanilla para sus asistencias. [...]”*¹²³.

También debían estar en mal estado algunos pasos y los muebles y arcas en los que se guardaban pertenencias de la Cofradía: *“que el Tumulo, andas de los pasos que se conducen el Jueves y Viernes Santo, Túnicas, Cortinas para el Santo descendimiento, y un sudario de tafetán verde para el Santo Cristo que se lleva para los enterramientos todo necesitaba una reforma urgente y precisa, del mismo modo que el colocar algunos estantes, reformando la Alacena que sirve en Sn Severino para custodiar la cera y demás objetos de la Hermandad”*¹²⁴.

El primer gran objetivo de ese año fue, sin embargo, la adquisición de un *Ecce homo*, siempre con la idea de formar una colección completa de pasos de la Pasión de N. SS.R., aunque no parece que se llegase a conseguir:

*“...la casualidad presentaba una oportuna ocasión de hacerse la Cofradía por poco valor con una regular cabeza de una efigie de N.S. coronado de espinas o Ecce homo pues que a pesar de estar baluada por inteligentes en cuatro duros, se daría en veinte y tres rrs la que podía servir pa colocar en el Altar de la Piedad, y formar una colección completa de pasos de la Pasión N.SS.R.”*¹²⁵.

Pero en 1833 estalló la primera guerra carlista y todo este proceso de renovación se detuvo de manera inmediata. La villa y el entorno de Las Encartaciones sufrieron con crudeza las consecuencias del conflicto y la miseria hizo acto de presencia como recoge el mismo Libro de actas de la cofradía:

*“considerando las grandes dificultades que había y hay para conseguir la presentación de cuentas de los años mil ochocientos treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y mil ochocientos treinta y nueve en los cuales al paso de la gran miseria que reinaba en esta villa por la desastrosa guerra que más que nunca a día en este país fue tan grande la disminución del vecindario que llegó a reducirse al número de ciento o menos”*¹²⁶.

La guerra se prolongó hasta 1840, y no sería hasta un par de años después cuando la cofradía retomase su deseo de dotar de “mayor ornato y decencia” a las procesiones. En 1842 se hizo un repintado general de los pasos por parte de Santiago de Allende y Venancia de Cariaga -“por el trabajo de pintar el túmulo de la hermandad y pasos de Semana Santa e importe de las pinturas-”, dedicándole una atención especial al Santísimo Sacramento al que arreglaron los cristales de su urna en 1841¹²⁷ y le dotaron de una toalla y cortinas nuevas en 1841 y 1842 respectivamente¹²⁸.

En 1852 se decretó realizar, de nuevo, un “retoque de todas las efigies de la Hermandad arrascando la pintura vieja y bolber a aparejar nuevamente”, comunicando además que los Pasos La Oración del Huerto, del Azote y varios bultos -como el de Judas- estaban en muy mal estado:

*“se hizo presente que los dos pasos de la oración del huerto y el azote se hallan en muy mal estado por no tener la hermandad un local donde poder conservar los bienes que su pintura sobre ser ordinarias y mal adecuadas están muy deterioradas y los bultos con algunos quebrantos como el estar Judas sin las narices, otro bulto tenerlas hechas de masillas o yeso y sin guardar proporción con la cara y los demás con faltas en los dedos y otros defectos siendo de necesidad su reposición”*¹²⁹.

Dos años antes se había pagado a Francisco de Olavarrieta 40 reales “por reposición de la escultura de algunas piezas a los bultos” y 10 a Juan Antonio Derteano “por reposición de los ombraleros de la urna de el Entierro de Cristo”¹³⁰.

A pesar de todo, en 1850 hubo una agradable sorpresa con el descubrimiento de una efigie de Jesús Nazareno, “una efigie de Jesús Nazareno que hace años se hallaba en casa de don Juan de Tellitu y se ha recogido este año con su correspondiente túnica que se le ha hecho nueva”, lo que hizo que la anterior figura de Jesús Nazareno pasase a ser el *Ecce homo* a partir de ese año:

*“la antigua efigie de Jesús Nazareno que se le ha puesto este año de Ecce homo. se le ha hecho sin correspondiente túnica y se ha entregado a don Juan José de Gonzalo para su custodia limpieza y composturas”*¹³¹.

Los años posteriores siguieron estando destinados a reparaciones y arreglos. En 1851 Jose Juanbelz cobró 108 reales y 30 maravedíes por “lienzo para túnica y otros efectos” y en 1852 Francisco de Olavarrieta fue contratado

123 AHEB-BEHA. 3328/004. Libro cuentas cofradía Vera Cruz. 1829-1877.

124 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

125 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

126 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

127 -“quinze rs satisfechos a Domingo Cueto por importe de tres cristales dos para la urna del Sto Cristo del descendimiento y uno para la de la piedad”. La Virgen del Pilar se encontraba en el Altar del Pilar, uno de los 11 que existían en San Severino. No tenemos noticia de que en momento alguno se sacase en las procesiones.

128 En 1841 se encargó una toalla de “varas de crea [...] para hacer una toalla para el Santísimo Cristo del Descendimiento” y, un año después, la Cofradía pagó 9 reales y 10 maravedíes a Francisca de los Heros “por el trabajo de componer las cortinas del Santísimo Cristo del descendimiento y los elementos de dha cofradía”.

129 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

130 AHEB-BEHA. 3328/004. Libro cuentas cofradía Vera Cruz. 1829-1877.

131 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

para realizar “la mesa de san juan evangelista otras cosas”¹³².

En 1854 se pidió a José María de Quintana que se permitiese usar su capilla de San Severino para guardar algunas prendas de la cofradía y colocar el Nazareno: “reunidos en señor Abad rector mayordomos y la mayor parte de consiliarios con asistencia el secretario se trató de pedir por favor a don José María de Quintana dejase poner en su capilla algunas prendas pertenecientes a la cofradía. [...] pidiéndole por favor el permiso para colocar en dicha capilla un Nazareno, dos cruces y dos bancos”¹³³.

A todo ello se unió la mejora y compra de vestuario para el Rector, Mayordomo, Secretario y Sirvientes, la sustitución de las andas viejas y las cachavas por otras nuevas, la compra de clavos y tornillos o la adquisición de túnicas, telas, toallas y cortinones para los personajes de los pasos, así como juncos y junquillos para hacer la postulación, carracas, etc... No sabemos si se encargó un paso de La Cena o si ya existía con anterioridad -aunque no aparezca en la documentación- pues se cita en el inventario que hizo la iglesia en 1857.

Para 1857, siguiendo los inventarios de la cofradía y el de la iglesia de San Severino, sabemos que en las procesiones de Jueves y Viernes Santo se podían ver, al menos: un *Ecce homo*, un paso del Nazareno, un paso de La Cena, un paso de La Cruz a cuestras con el Cirineo, un Paso de San Juan Evangelista, un Paso de la Soledad, más una cruz grande para la ceremonia del Descendimiento y un Sepulcro que será “la urna de cristal con cuatro almohadillas y cuatro bolitas para representar o simbolizar el entierro de nuestro Señor Jesucristo y el túmulo sobre el cual se coloca”. También debían estar el del Azote y el de Huerto, citados en documentos paralelos pero no en los inventarios, quizás porque eran de propiedad privada o porque seguían en mal estado¹³⁴.

Se siguió con mejoras y arreglos varios en 1858, 1860, 1862... hasta llegar a 1863, año en el que la cofradía con-

siguió encargar un paso más en su afán de mejorar la Pasión de Cristo. Ese año la cofradía logró ingresar una cantidad importante de dinero de la que 3000 reales fueron destinados a para pagar al escultor Bernabé de Garamendi “por las efigies de Nazareno y Zirineo”, es decir, por el Paso de La Cruz a cuestras con el Cirineo que documentamos en 1865¹³⁵.

Se acordó, además, “hacer un local para conservar con esmero los pasos de la Hermandad” y se llevó a Bilbao el Paso del Nazareno y Zirineo para que fuese “ajustado”. También se encargaron 33 “varas de percalina para cubrir el Descendimiento”¹³⁶.

Finalmente, en 1865, se pagó a Bernabé de Garamendi lo convenido previamente por la realización de un nuevo Paso de La Cena ya que el antiguo debía estar en mal estado, probable razón por la que se cite tan poco en la documentación: “pagar el importe nuevo titulado la Cena que haecho el escultor D Bernabé Garamendi vecino de Bilbao”¹³⁷.

Un par de años más tarde se dotaría también de mayor elegancia a las andas -para pintar las andas de los pasos como igualmente hacerle el enbalaustrado con la mayor economía-, dando punto final a la renovación general de pasos¹³⁸.

En definitiva, en el año 1865 seguían los mismos tipos de pasos que vemos en el Inventario de en 1857 pero algunos sustituidos por obras nuevas de corte neoclásico: un *Ecce homo*, un paso de Jesús Nazareno, un paso de La Cena, un paso de La Cruz a cuestras con el Cirineo, un Paso de San Juan Evangelista, un Paso de la Virgen de la Soledad, un paso del Santo Cristo del Descendimiento, uno del Sepulcro o Cristo del Entierro, uno del Azote y otro del Huerto. Creemos que ya había desaparecido el de Judas Iscariote aunque no lo podemos asegurar con rotundidad¹³⁹.

135 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

136 AHEB-BEHA. Libro cuentas San Severino. 1862-1894.

137 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

138 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

139 Los pasos señalados con una estrella no aparecen mencionados en el Reglamento de 1829 pero sí en 1850 y 1852. No encontramos ninguna compra o adquisición de pasos nuevos entre ambos años por lo que parece evidente que eran pasos procedentes de épocas anteriores, seguramente del siglo

132 AHEB-BEHA. 3328/004. Libro cuentas cofradía Vera Cruz. 1829-1877.

133 AHEB-BEHA. Libro actas cofradía Vera Cruz. 1828-1883.

134 AHEB-BEHA. Libro cuentas San Severino. 1862-1894.

Pasos citados por el Reglamento de 1829	Pasos citados por de los Heros en 1848+/-	Pasos citados en el Inventario de 1857	Pasos existentes en 1865
Jesús Nazareno	-	Nazareno (nuevo)	Nazareno
La Pasión	-	La Cruz a cuestras con el Cirineo (nuevo)	La Cruz a cuestras con el Cirineo
San Juan Evangelista	San Juan	San Juan Evangelista	San Juan Evangelista
Santo Cristo del Descendimiento	El Descendimiento	Cruz grande para el Descendimiento	Cruz grande para el Descendimiento
La Virgen de la Soledad	La Virgen	La Soledad	La Soledad
	Jesús azotado	Jesús Azotado (arreglado)*	Jesús Azotado*
	Jesús en el huerto	Jesús en el Huerto (arreglado)*	Jesús en el Huerto*
	Cristo del Entierro	Sepulcro (Cristo del Entierro)*	Sepulcro (Cristo del Entierro)*
	Traidor Judas Iscariote	¿Traidor Judas Iscariote?*	¿Traidor Judas Iscariote?*
		<i>Ecce homo</i> (nuevo)	<i>Ecce homo</i>
		La Cena	La Cena (nuevo)

Tabla 2.

4.2.3. La celebración de las procesiones

En 1829, según recoge el Reglamento de ese año, la Semana Santa dio inicio hacia las 16:00 o 17:00 del Jueves Santo con una procesión en la que participaron el rector de la cofradía con un gran estandarte junto a los cuatro mayordomos elegidos ese año por la cofradía de la Vera Cruz, verdaderos responsables de dirigir los actos, ahora protagonizados por los pasos del Jesús Nazareno, La Pasión, La Virgen de la Soledad, San Juan Evangelista y el Santo Cristo del Descendimiento:

“dirigir con orden y respeto las Procesiones de Semanasanta, conducir la efigie de Jesús Nazareno la mañana del Viernes Santo y la Santa Cruz en los días tres de Mayo y catorce de Septiembre, colocar los pasos de la Pasión, la Virgen Santísima de la Soledad, San Juan Evangelista, y el Santo Cristo del Descendimiento para las procesiones de Jueves y Viernes Santo, buscando personas que en esta última procesión lleven los cuatro elementos; poner y repartir la cera para dichas procesiones, entierros y demás funciones de la Cofradía” (Etxebarria 1999: 13-14).

Antes de la procesión se repartió vino clarete entre los cofrades que, previamente, había sido pagado por ellos a través del reparto de papeletas. De esta costumbre, mencionada regularmente en la documentación, hablaría con cierta sorna Martín de los Heros: *“al cuartillo de vino que, no sin murmurar algunos cofrades, todavía reparte en el primero de aquellos días”*. De hecho, la afición al vino en los previos y durante la Semana Santa perduraría durante décadas en la villa y sería motivo de problemas en muchas ocasiones (De los Heros 1848: 337-338).

Posteriormente se celebró el Oficio de Tinieblas en el que, como se hacía ya en siglos anteriores, se iban apagando las velas del tenebrario para terminar -posiblemente- con una “matracada” dentro de la iglesia.

En la madrugada del día siguiente dio inicio la procesión del Viernes Santo en la que parece que se sacaron los mismos pasos además de la Efigie del Nazareno.

Años después, hacia 1848 si seguimos a Martín de los Heros, las procesiones se nos presentan ya cambiadas. Escribió este de la cofradía de la Vera Cruz y de la Semana Santa que *“aun enarbola su pendón verde en ellos y sus devotos y briosos hermanos y mayordomos así cargan con el traydor Iscariote y Jesus en el huerto y azotado en la procesión del jueves santo, como en su descendimiento y entierro se lucen en el viernes, y le festejan y solemnizan resucitado acompañándoles con sus velas verdes al representar su encuentro con su divina madre en la madrugada del día de Pascua”* (De los Heros 1848: 337-338).

Es decir, de los Heros vio una celebración de tres procesiones, una en Jueves Santo, otra en Viernes Santo y la última en Domingo de Pascua o Resurrección, todas orga-

nizadas por la Cofradía de la Vera Cruz que era, además, la única que sobrevivía¹⁴⁰. Su color cofrade debía ser el verde, al menos para el pendón que portaban y para las velas que llevaban en Domingo de Resurrección. Nada dice de penitentes ni menos de disciplinantes, con lo que consideramos que no salían desde hacía tiempo, ni tampoco si se parecían o no a las que pudo ver en su juventud.

En conclusión, si asumimos que de los Heros define las celebraciones propias de los años 40 del siglo XIX, en Jueves Santo los cofrades cargaban con tres pasos representado las primeras escenas de la Pasión: el de Judas Iscariote -cargan con el traydor Iscariote-, el de Jesus en el huerto y el de Jesús azotado.

Durante el Viernes Santo portaban dos pasos que mostraban lo ocurrido después de la crucifixión: el del Descendimiento y el del Entierro.

Tras descansar el sábado, durante el Domingo de Pascua se llevaba a cabo una tercera procesión conocida como Santo Encuentro o Procesión del Encuentro en el que el paso de Jesús Resucitado se encontraba con el de la Virgen y el de San Juan, representando la aparición de Cristo antes su madre: *“festejan y solemnizan resucitado acompañándoles con sus velas verdes al representar su encuentro con su divina madre en la madrugada del día de Pascua”*.

Esta procesión, hoy desconocida, no se cita en el Reglamento de 1829 pero la volvemos a encontrar en 1865, celebrada ahora en Viernes Santo, como más tarde comentaremos: *“hasta tanto que sienta que la procesión que sale de Sn Juan con la imagen de la virgen y Sn Juan Evangelista, se aprosima al calvario: a cuyo tiempo, se pondrá en marcha también esta; llevando en su centro, el paso de la cruz a cuestras, hasta encontrarse con la virgen que será en la esquina del calvario”* (Etxebarria 1999: 29)¹⁴¹.

En consecuencia, lo que de los Heros comenta es lo que podemos ver en este cuadro:

PROCESIONES RECOGIDAS POR MARTÍN DE LOS HEROS	
JUEVES SANTO	- Paso de Judas Iscariote - Paso de Jesús en el huerto - Paso de Jesús azotado
VIERNES SANTO	- Paso del Descendimiento - Paso del Entierro
DOMINGO DE RESURRECCIÓN	- Paso de Jesús resucitado - Paso de la Virgen y San Juan

Tabla 3.

Con el tiempo, como ya hemos recogido, las celebraciones volvieron a cambiar y aunque no sabemos con certeza en qué forma evolucionaron, intuimos algunas cosas leyendo el Reglamento que redactó la Compañía La

XVIII que, como la propia documentación recoge, estaban en bastante mal estado para esos años.

En 1852 también se menciona a Judas pero como un bulto, quizás dentro de un nuevo paso de La Cena del que tenemos muy poca información y no tanto como un paso independiente. La documentación es muy poco clara.

¹⁴⁰ Nos ceñimos a lo que poco que habla Martín de los Heros de las cofradías y sus celebraciones. De todas maneras, lo más probable es que, en tiempos precedentes, otras cofradías sacasen también sus *bultos* o pasos en las Procesiones.

¹⁴¹ Esta procesión no se recuerda en Balmaseda por lo que debió de dejar de celebrarse a finales del siglo XIX o principios del XX.

Farisaica en 1865 aunque siempre hemos de tomarlo con precaución por su falta de detalle en algunos aspectos.

Parece que, para este año, en Jueves Santo se sacaba el conjunto de pasos que representaban La Pasión -el Paso de la oración del huerto, el de La Columna o Azote, el Nazareno, La Cena, La Cruz a cuestras, el Descendimiento y el *Ecce homo*- pues el Viernes Santo se destinó a una representación de un Santo Encuentro con un Paso de Jesús y otro de La Virgen llevada a cabo en un punto concreto del pueblo tal y como recogió Martín de los Heros años atrás en Domingo de Resurrección.

Durante el Domingo, por su parte, no parece que se realizase ninguna procesión aunque sabemos que se llevaba a cabo una representación teatralizada de La Caída, como leeremos posteriormente.

PROCESIONES RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DE LA COMPAÑÍA FARISAICA	
JUEVES SANTO	- Paso de la oración del huerto - Paso de La Columna o Azote - Paso del Nazareno - Paso de La Cena - Paso La Cruz a cuestras - Paso del Descendimiento - <i>Ecce homo</i>
VIERNES SANTO	- Paso de Jesús resucitado - Paso de la Virgen y San Juan Paso del
DOMINGO DE RESURRECCIÓN	- Escenificación de La Caída en la Iglesia de San Severino

Tabla 4.